

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 18 de julio de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 440/2018.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 440/2018. Negociado: A1.

NIG: 2906744420180005850.

De: Doña Rocío Jurado Heredia.

Abogado: Antonio Torrecillas Cabrera.

Contra: Don Miguel Ángel Sedeño Belmonte.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en los autos número 440/2018 se ha acordado citar a Miguel Ángel Sedeño Belmonte como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 6.11.18 a las 9:15 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) planta 3.ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Miguel Ángel Sedeño Belmonte, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dieciocho de julio de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.